



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: BANCO DAVIVIENDA
EJECUTADO: ANDERSON AMADO SEPULVEDA
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2022-00104-00

Seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022)

Apruébese el avalúo comercial del bien inmueble de propiedad del demandado ubicado la casa de habitación ubicada en la manzana a, casa16, mirador de la sierra, segunda etapa de esta ciudad, presentado por el apoderado de la parte ejecutante al no haber sido objetado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 05 Escritural

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95e576f63bb08e5407f06eed8b9524bdf63d3bacb485fa90c9e032727679dfad**

Documento generado en 06/12/2023 12:49:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>